



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 113/2023

REF: Habilitación Instructores Fuego y Tácticas.

SANTIAGO, 11 de octubre del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Fuego y Tácticas Sr. Héctor Zavala Soto, del Cuerpo de Bomberos de Arica, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte, los días 07 y 08 de octubre del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Fuego y Tácticas, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Iquique	Johnny Nelson Cortes Diaz	11.612.901-9
Pozo Almonte	Ricardo Espinola Chavez	19.980.167-8
Antofagasta	Daniel Ignacio Castillo Bruschi	16.920.288-5
Antofagasta	Daniel Arturo Torres Veas	16.244.796-3
Mejillones	Daniela Castro Castro	18.918.404-2
Arica	Francisco Andres Yong Araya	16.468.531-4
Arica	Felipe Carvajal Ramirez	17.075.041-1
Arica	Pablo Cortes Sandoval	19.353.672-7
Arica	Maria Galleguillos Arellano	19.356.624-3

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director